

lizado al núcleo de Taüll en el municipio de Vall de Boi (Alta Ribagorça).

Usuario previstos: 134.

Presupuesto: 148.839,21 euros.

Características principales de la instalación:

Estación de GLP Número de depósitos: 2.

Capacidad unitaria: 22,09 m³.

Capacidad total: 44,18 m³.

Disposición: enterrados.

Vaporización: natural.

Red de distribución Material: polietileno de media densidad SDR 11.

Diámetros: 90, 63, 40 mm.

Presión de servicio: 1,7 bar.

Longitud total: 2.420 m.

Esta autorización se solicita respetando, en todo caso, los derechos de las autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades distribuidoras que se puedan ver afectadas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas pueden examinar el proyecto y, si procede, presentar las alegaciones que crean oportunas ante la Subdirección General de Industria, Comercio y Turismo de Lleida (av. Segre, 7), en el plazo de 20 días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Lleida, 4 de agosto de 2003.—Frederic Gené Ripoll, Subdirector general de Industria, Comercio y Turismo de Lleida.—40.897.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución del Conseller de Infraestructuras y Transporte de fecha 9 de septiembre de 2003, relativa a la Información pública complementaria y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras: «2002/13. Proyecto constructivo de la primera fase de la red tranviaria de Alicante. Tramo: Salesianos-Pueblo Español. Primer expediente complementario».

Declarada de urgencia la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación, por la Ley 16/87, de 30 de junio, de ordenación de los

transportes terrestres, art. 153, se somete a información pública complementaria por ampliación de las superficies a expropiar, los bienes y derechos que a continuación se relacionan, al objeto de que los afectados puedan consultar el proyecto y presentar alegaciones por escrito a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes y derechos por la urgente ocupación, la lista integra de expropiados saldrá publicada en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana el próximo día 12 de septiembre de 2003 (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOE.

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa.

Lugar: Ayuntamiento de El Campello.

Día: Uno de octubre de dos mil tres a las doce y treinta horas.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Conselleria, sita en la Avda. Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible. Se significa que el presente anuncio se publica a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992; de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información:

Conselleria de Infraestructuras y Transporte.

03007 Alicante: Avda. Aguilera, 1. Teléfono: 965 93 67 85.

12003 Castellón: Avda. del Mar, 16. Teléfono: 964 35 81 21.

46010 Valencia: Avda. Blasco Ibáñez, 50. Teléfono: 96 386 64 28.

Valencia, 9 de septiembre de 2003.—El Conseller de Infraestructuras y Transporte: José Ramón García Antón.—41.545.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Trabajo en Guadalajara sobre solicitud de permiso de investigación.

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Trabajo en Guadalajara hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión de número, nombre, recurso geológico, superficie y términos municipales afectados.

2512; «Mochales»; Sección C); 28 cuadrículas mineras; Mochales y Ville de Mesa (Guadalajara).

Lo que se hace público a fin de que, quienes tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de veinte días, contados desde la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Guadalajara, 19 de agosto de 2003.—El Delegado Provincial, Fernando Marchán Moreno.—40.952.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla ununciando extravío de título.

A efectos de lo establecido en la Orden de 8/7/88, se anuncia extravío del título de «Graduada Social Diplomada» de D.^a Carmen María Martínez Sánchez (DNI 27324201-V), expedido por la Universidad de Sevilla con fecha 20/06/96.

Lo que se publica para propiciar informaciones en plazo de un mes.

Sevilla, 24 de junio de 2003.—El Secretario, Alejandro Díaz Moreno.—40.964.